



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 40**

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2011
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de extensión
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares pregrado
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CHRISTIAN DAVID CELY	Representante Estudiantes
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora Comité Currículo
RICARDO BARRRERA TACHA	Coordinador Creación
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación y Autoevaluación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC

INFORME DE LA DECANA

• **Consejo académico**

El Consejo Académico decidió realizar una jornada de rendición de cuentas enfocado hacia la investigación, extensión y la academia en el mes de enero 2012, para lo cual se solicitarán informes de ejecución a las coordinaciones y a los comités.

• **Presupuesto**

Para el próximo año se debe replantear la planeación y organización del área financiera, considerando varios errores que se detectaron en el año como por ejemplo el caso del rubro de eventos académicos donde se presentó un desfase de ocho millones de pesos, que se habían trasladado verbalmente del Proyecto Curricular de Artes Musicales para la realización de Casabierta, lo que implicó que el remanente del rubro de prácticas se trasladará al rubro de eventos académicos. También se presentó un error con un monitor que no estaba contemplado para la realización de Casabierta y que había sido asignado inicialmente como



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

monitor de las unidades de creación y extensión. Por lo anterior, para la siguiente vigencia se debe reestructurar los procesos del área financiera, se debe revisar el orden de ejecución, aclarando que no se autorizarán traslados y las actividades que no estén proyectadas no se podrán ejecutar.

- **Calendario académico posgrados**

La Decana solicita a la maestría el calendario académico para el año 2012 con el fin de remitirlo a la Vicerrectoría Académica con el fin de unificarlo con los demás posgrados de la universidad.

- **Plan de formación docente**

Para el próximo año se debe realizar una revisión del plan de formación docente de la Facultad.

- **TICS**

El proyecto de plan tics ya fue aprobado por la Vicerrectoría Académica y está en trámite la asignación de presupuesto para la puesta en marcha de este proyecto, el maestro Ricardo Forero es el representante de la Facultad ante este Comité, pero es necesario que los proyectos apropien este tema.

- **Sistema cóndor**

El sistema cóndor está abierto para ingresar los planes de trabajo de los docentes que no se han digitado hasta el momento.

- **Evaluación docente**

Se debe realizar la consulta sobre el calendario para realización de la evaluación y autoevaluación docente.

- **Reunión OPS**

Se programa reunión con las órdenes de prestación de servicios el día viernes 23 de diciembre de 2011 a las 2:00 p.m.

- **Proyecto de cafetería**

Se llevó a cabo convocatoria para el proyecto de cafetería de la universidad y no se presentó ningún oferente.

SOLICITUDES DE COMPRA DE FORMULARIO DE REINTEGRO EXTEMPORANEO

Se analizaron las solicitudes No.FAAPV-270, FAAPV-255 y FAAPV-265 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

del formulario de reintegro para el periodo académico 2012-I a los estudiantes que se relacionan a continuación:

- Jorge Gómez Gómez código 9219655
- Otoniel Borda Garzón código 20022016018
- Rubén Darío Ruiz Moreno código 20072016009
- Edgar Macana Herrera código 20012096016
- Saia Andrea Galán código 20092016010

INSCRIPCION DE CREDITOS ADICIONALES ESTUDIANTE ARTES ESCÉNICAS

Se analizó su solicitud No. FAA-PAE.253 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la inscripción de créditos adicionales para el periodo lectivo 2011-III/2012-1 a la estudiante Laura Vanessa Galeano, código 20092097026.

COORDINADORES DE PROYECTO CURRICULAR

De acuerdo al requerimiento realizado por la Decana en la sesión anterior de Consejo de Facultad, sobre la presentación de una terna para elegir los nuevos coordinadores de los Proyectos Curriculares de Artes Musicales y Artes Plásticas y Visuales; la Decana llevó a cabo un proceso que fue realizar entrevistas a los docentes de planta que se relacionan a continuación para conocer su disposición o impedimentos para aceptar el cargo, así: Proyecto Curricular Artes Musicales: Ricardo Barrera, Genoveva Salazar, Edna Roció Méndez y Jaime Torres quien fue el único que presentó una incapacidad médica, en el caso del Proyecto Curricular los docentes postulados fueron María José Arbeláez, Juan Fernando Cáceres, Ferney Shambo y Dilma Valderrama, posteriormente procedió a elaborar una tabla con evaluación de factores académico administrativos de los candidatos y designó como nueva coordinadora de música a la Maestra Edna Roció Méndez y a la Maestra María José Arbeláez como coordinadora de Artes Plásticas y Visuales, quienes iniciarán el empalme respectivo para oficializar su designación a partir del 1 de marzo de 2012. Así mismo, se ratifica a la Maestra Dorys Orjuela como coordinadora del Proyecto Curricular de Arte Danzario, al Maestro Camilo Ramírez como coordinador del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al Maestro Santiago Niño como coordinador de la Maestría en Estudios Artísticos.

El Maestro Guillermo Bocanegra aclara que los docentes de música no quisieron proponer una terna, pero si ratificaron la postulación del Maestro Néstor Lambuley, considera que los docentes se opondrían a esta designación y siente temor de ello, por esta razón propone continuar en el cargo un semestre más.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El Maestro Néstor Lambuley, lee una carta dirigida a la Decana y firmada por el Maestro Guillermo Bocanegra donde informan cual fue el procedimiento para que cuarenta y cinco docentes del Proyecto Curricular de Artes Musicales los postularan como nuevo coordinador y pregunta como se les respondería a los docentes sobre la decisión tomada por la Decana, cuando este proceso es legítimo. Al respecto la Decana manifiesta que también es legítimo el proceso de solicitar una terna para la elección de nuevos coordinadores.

Finalmente, la Decana ratifica como nueva coordinadora de música a la Maestra Edna Roció Méndez, considerando que aunque no toda la comunidad este de acuerdo con las decisiones que se tomen desde la Decanatura se deben asumir los riesgos.

VARIOS

- **Cooperativa estudiantil**

David Cely informa al Consejo sobre los inconvenientes que se presentaron en la cooperativa iniciando este semestre cuando fue designado Antonie Bladovichs estudiante del Proyecto Curricular de Artes Escénicas como gerente de la cooperativa quien tomo los aportes de los socios que ascienden a \$900.000 pesos y no ha devuelto a la fecha, posteriormente fue designado como gerente un estudiante del Proyecto Curricular de Artes Musicales, pero solicita ayuda al Consejo de Facultad para resolver esta situación. La Decana sugiere que se deben revisar los términos legales para abrir un proceso disciplinario al estudiante; así como buscar la asesoría de Bienestar, oficina que lideró la creación de la cooperativa y los capacitó en el tema de economía solidaria. De acuerdo a la inquietud del Maestro Gustavo Sanabria, la maestra Elizabeth aclara la cooperativa fue una iniciativa de los estudiantes, es externa a la Facultad, se autorregula y elabora sus propios estatutos.

- **Convivencia**

A raíz de los inconvenientes que se presentaron con el Maestro Andrés Rodríguez en el proceso de admisión de Arte Danzario y que fueron abordados en la sesión anterior de Consejo, el maestro John Mario Cárdenas informa sobre el altercado que se presentó el día de hoy por los mismo hechos cuando el maestro Rodríguez acusó a los implicados de haber instaurado una demanda en su contra. Al respecto el maestro John Mario manifiesta que ninguno de los implicados ha interpuesto ni ha manifestado su intención de interponer una acción en su contra. El Maestro John Mario agrega que el Maestro Andrés Rodríguez acusa a los maestros de Arte Danzario de abrirle un proceso disciplinario y que está en desacuerdo con el trato personal del maestro Andrés.

El Maestro Camilo Ramírez sugiere que este tema se aborde en otro espacio, donde se pueda contar con la presencia del Maestro Andrés Rodríguez y que para el próximo año se reactive el Comité de Espacios.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

La Decana nuevamente, como lo sugirió en la sesión anterior de Consejo, propone la realización de una reunión iniciando el próximo semestre para abordar el tema del manejo de los espacios y la realización de un taller con profesionales especializados para abordar el tema de convivencia pues considera que está afectando la vida académica. Al respecto la Maestra Dorys Orjuela sugiere que estos temas se aborden a nivel interno y no necesariamente se deben contar con personas expertas.

Finalmente, se acoge la sugerencia del Maestro Camilo Ramírez de invitar al Maestro Andrés Rodríguez a un Consejo ampliado del Consejo Curricular de Arte Danzario y Artes Escénicas y el Maestro Gustavo Sanabria es designado como mediador. El Maestro John Mario Cárdenas deja en claro que por parte de los implicados no existe ningún tipo de persecución y exige respeto por parte del Maestro Andrés Rodríguez.

Una vez agotada la agenda del consejo se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica